¿SOFOCAN LA REVOLUCION?



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2951.

EDICION DE 20 PAGINAS

RECLAME EL SUPLEMENTO EN COLORES

Fué Aprobada por el Senado la Prorroga de la Moratoria

UN BARCO BRITANICO FUE ATACADO AYER EN AGUAS DE GIBRALTAR

Los aviones rebeldes lo habian confundido con un barco leal al gobierno español que llevaba combustible a los destróyers amarrados en Tánger

LAS ULTIMAS INFORMACIONES

MADRID, julio 21. — El gobierno recibió una información, haciendo saber que desde Barcelona salió para Aragón una columna para dominar a los rebeldes.

BOMBARDEARON LAS NAVES LEALES

GIBRALTAR, julio 21.—Se sabe que esta noche los aviones rebeldes, que se encuentran en Ceuta, harían una salida para bombardear las naves leales ancladas en Tánger.

BOMBARDEARAN LAS NAVES LEALES

GIBRALTAR, julio 21. — Cuantro barcos de guerra leales al gobierno, atacaron Ceuta, bombardeándola, pero la batería rebelde desde la costa, abrió un terrible fuego que obligó a los barcos a retirarse a las aguas británicas, donde fueron invitados a retirarse por un torpedero británico de Gibraltar.

MARRUECOS EN PODER DE LOS REBELDES

GIBRALTAR, julio 21.—Todo Marruecos está en poder de los rebeldes, los que controlan los servicios públicos y han establecido una severa vigilancia para evitar la fuga de capitales.

El comandante de la región es el general Alfaro.

Una Información de los Rebeldes

LISBOA, julio 21. — La radioemisora rebelde de Sevilla, informa que las fuerzas insurrectas se han apoderado de Pontevedra.

COMBATEN EN LAS CALLES DE MADRID

LONDRES, julio 21. — El embajador español, informó a la cancillería que se está combatiendo en las calles de Madrid, pero que el Gobierno domina la situación.

Refuerzos Para Cataluña

MADRID, julio 21. — El gobierno de Cataluña solicitó esta tarde refuerzos al gobierno central a fin de ofrecer mayores seguridades a los habitantes que se encuentran preocupados por el actual movimiento.

CEUTA Y CADIZ BOMBARDEADAS

MADRID, julio 21.—Se anuncia que la escuadra ha recibido órdenes de bombardear las posiciones rebeldes de Ceuta, Melilla y Cádiz.

Fué Reconquistada Granada

MADRID, julio 21. — El órgano socialista "Claridad" anuncia que la ciudad de Granada está en poder de las fuerzas leales.

SERA BOMBARDEADA LA PLAZA DE ZARAGOZA

BARCELONA, julio 21.—El comandante de la 5a. División del Ejército, radiotelegrafió a los revolucionarios de Zaragoza, de que en caso de no rendirse serán bombardeados.

Atacaron un Barco Británico

GIBRALTAR, julio 21. — Un avión que se supone rebelde, arrojó hoy varias bombas sobre un barco petrolero británico anclado en Tarija, confundiéndole con un barco español leal al gobierno que llevaba petróleo a las naves que se encuentran en el puerto de Tánger. No causó ningún daño.

ATACARON EL ACORAZADO "JAIME I"

TANGER, julio 21.—A mediodía el acorazado Jaime I, que se mantiene leal al Gobierno se encontraba en este puerto, aprovisionándose para poder llevar un ataque contra Ceuta y Melilla, y volaron sobre él dos aviones rebeldes que le arrojaron varias bombas sin causarle daños.

Horas después se repitió la agresión. Las tropas de los barcos usaron cañones antiaéreos con los cuales pusieron en fuga a los atacantes.

Ocuparon San Sebastián

LISBOA, julio 21. — La radio de los rebeldes anuncia que las tropas rebeldes ocuparon la ciudad de San Sebastián, luego de un encarnizado combate.

La entrada en la citada ciudad se efectuó a las 18 y 30 horas.

VARIAS CIUDADES EN PODER DE LOS REBELDES

HENDAYA, julio 21.—Se confirma que los rebeldes de San Sebastián partieron para Irún y Bilbao, habiendo sostenido varios combates en Vera y en Beovia.

Los miembros del Frente Popular y de las fuerzas leales fracasaron en su intento de detener el avance en el Sur, pues los revolucionarios usaron los caminos de los contrabandistas, llegando a los puntos citados sin mayor esfuerzo y despreocupándose de los ataques de los leales.

Se anuncia que en los combates de San Sebastián han perecido 24 suboficiales.

La Situación en Navarra

HENDAYA, julio 21. — Algunos viajeros llegados a esta ciudad, declararon que el gobernador de la provincia de Navarra, conjuntamente con sus secretarios y otros altos funcionarios se refugiaron en territorio francés al entrar los rebeldes a San Sebastián.

Dichos funcionarios declaran que los rebeldes dominaban esta tarde en Zaragoza, Navarra, Huesca, Alcalá, Burgos y Valladolid.

LA ULTIMA INFORMACION

MADRID, julio 22. (3 horas). — El gobierno anuncia que los únicos focos revolucionarios que existen en el país son: Valladolid, Zaragoza y Sevilla, y que posiblemente durante el dia de hoy sean derrotados.

LA DEFENSA LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, Julio 21.— El Poder Ejecutivo dictó hoy un decreto por el Ministerio de Guerra, por el cual se designa una comisión de técnicos, para estudiar las medidas que se deberán adoptar para la defensa antiaérea de la República.

DE LA TORRE PRESENTO UN PEDIDO DE INFORMES AL GOBIERNO NACIONAL

Todos ellos se refieren a la actuación de la Intervención en esta provincia y dieron lugar a un enérgico debate

LA SUPRESION DE LAS MINORIAS

BUENOS AIRES, Julio 21. — En medio de una gran expectativa se inició la sesión en el Senado de la Nación ocupando sus bancas 19 senadores, bajo la presidencia del vicepresidente de la República doctor Julio A. Roca.

Las perspectivas de que se debatieran asuntos políticos, hizo que todos los palcos y galerías fueran totalmente ocupados por un público conocido en el mundo político y social.

LA ACTITUD DE SAAVEDRA LAMAS

Inmediatamente iniciése la sesión pidió la palabra el senador Sánchez Sorondo, quien dijo:

"Deseo protestar ante el Senado y ante el país por una actitud antiargentina del ministro de Relaciones Exteriores. En una fiesta realizada en conmemoración de la Independencia de los Estados Unidos, con asistencia del embajador de aquel país, el ministro dijo: "Que los norteamericanos no tuvieron motines militares".

Sánchez Sorondo expresó luego que esas manifestaciones agraviantes para las fuerzas armadas de [illegible] la actitud que les cupo en el año 1930.

Luego expresó: "Revela en su autor un desconocimiento de la procedencia del gobierno y del malsano olvido de su investidura. Esas palabras del ministro son inquietantes porque fueron pronunciadas oficialmente y dirigidas a una colectividad extranjera. Ha olvidado cuáles son las funciones de su cargo y después de ello no debiera seguir ni un momento más en sus funciones".

Finalizó diciendo: Alzo mi voz para que llegue al corazón de los argentinos".

EL MONUMENTO AL Dr. SAENZ PEÑA

Inmediatamente el Dr. Palacios recuerda que dentro de pocos días se inaugurará el monumento al ex Presidente de la República Dr. Sáenz Peña.

Recuerda la ley que lleva su nombre y la actitud de una minoría "enfrentada contra la soberanía nacional, pero que ha de fracasar en su intento porque el pueblo la defiende en su instinto".

Finaliza proponiendo que la Cámara designe una comisión para que la represente en ese acto, la que deberá ser presidida por el doctor Roca. Puesto a consideración es aprobada la indicación del senador Palacios.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

El senador Eguiguren presenta un proyecto de resolución por el cual se designa una comisión compuesta por siete diputados y cuatro senadores para que estudie el problema de los transportes en todo el país.

Eguiguren fundamenta extensamente su proyecto, haciendo resaltar las grandes ganancias de los ferrocarriles y la necesidad de aunar las opiniones respecto a los proyectos sobre coordinación de los transportes, aprobados por la Cámara de Diputados en circunstancias en que no estaba presente la representación popular de la Cámara. El proyecto pasa a la comisión respectiva.

Luego la Cámara rinde un homenaje a la memoria del teniente general Pablo Richieri.

LA LEY DE MORATORIA

Seguidamente el secretario da cuenta de un proyecto del senador Sánchez Sorondo, por el cual se prorroga las leyes de moratoria general y de moratoria a los deudores del Banco Hipotecario Nacional.

En los breves fundamentos que el senador por Buenos Aires, señala la urgencia de sancionar esa prórroga porque la caducidad de la ley de moratoria vigente, sancionada con carácter de urgencia podría ocasionar graves trastornos económicos.

Luego dijo que el Congreso debe votar esa prórroga por el término de dos años, contrayendo el compromiso de dar una solución de fondo al problema.

Hace moción de que el asunto sea tratado sobre tablas, lo que es aprobado. Puesto a consideración el proyecto es aprobado en general y particular, pasando a consideración de la Cámara de diputados.

INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

El senador por Santa Fe Dr. Lisandro de la Torre, presenta un proyecto de interpelación al ministro del Interior.

Por la minuta en cuestión se invita al referido secretario de Estado a la sesión que el Senado celebrará el día 28 del corriente o a la subsiguiente si esa no se realiza, a fin de que informe qué presupuesto rige en la provincia de Santa Fe y qué diferencia existe con el de 1935. Si se han dado nuevas instrucciones al interventor a ese respecto; Si el Poder Ejecutivo reconoce el déficit resultante de los actos administrativos de la Intervención y a cargo de la Nación; Si el Poder ha autorizado a la Intervención a pagar pesos 340.942 en concepto de bonificación a una empresa de pavimentación.

Comienza diciendo el senador de la Torre que no considera necesario ser muy extenso en los fundamentos de su proyecto, facilitando así la respuesta del ministro.

Dice que se trata de pedir informes al Poder Ejecutivo sobre los seis puntos contenidos en su proyecto anterior que hace dos meses y medio se encuentran a estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

ATACA A LA INTERVENCION DE SANTA FE

De la Torre prosigue en el uso de la palabra y dice: "Es preciso procurar algún remedio a la situación que está creando males en la provincia. Se cree en Santa Fe que el déficit por el ejercicio de 1936 llegará a 7 millones de pesos y a 4 por parte de la Municipalidad. Es decir que 11 millones de pesos es el costo de esa aventura política del señor Presidente de la República".

Dice más adelante el senador por Santa Fe que el decreto de la Intervención para extraer fondos se fundaba en artículos de las leyes de presupuesto que autorizaba a disponer de esos fondos sobrantes, pero aunque se asombren los senadores — agrega — para ello se inventaban artículos inexistentes para ello".

UN DIALOGO INTERESANTE

A esta altura de la sesión se produce el siguiente diálogo:

Sr. Porto. ¿Me permite una interrupción?

Sr. de la Torre. Deseo no ser interrumpido.

Sr. Porto. Yo no he dicho que el convenio celebrado por el gobernador Molinas con los representantes de la Empresa Schmitd sea un convenio para que vaya a la Legislatura ad-referendum, pero en el convenio eso está establecido".

Sr. de la Torre. Es mejor que no me interrumpa. El senador ha dicho eso y ahora se rectifica.

Sr. Porto: Vuelve a reeditar las inexactitudes.

Sr. de la Torre. Las verdades.

Sr. Porto. Inexactitudes.

Sr. de la Torre. El señor senador dijo que el interventor había recibido esos documentos, como también un convenio enviado por el gobernador Molinas a la Legislatura, solicitando su aprobación y nada de eso a existido.

Sr. Porto. Es un convenio.

Sr. de la Torre. El señor Molinas no había realizado semejante convenio, pero supongamos, que lo hubiera realizado. Con qué derecho el interventor se arroga atribuciones del gobernador y lo saca de la Legislatura?

Para demostrar que el convenio no existió voy a leerle el artículo quinto del arreglo en cuestión, que es a lo que se ha referido el señor senador por San Juan.

Sr. Porto. Pero es un convenio de acuerdo a lo que se estableció allí.

Sr. de la Torre. Muy bien, pero en sentido contrario.

DE LA TORRE CONTINUA SU EXPOSICION

El senador por Santa Fe, fundamenta luego el último punto de su minuta de interpelación, expresando que es indispensable que concurra al recinto el señor ministro del Interior para que responda para cuando van a ser las elecciones y si se va a respetar la ley electoral de la provincia.

Dijo luego que la Intervención fué con el fin de restaurar la Constitución y que restablecida esta debió haber terminado su función la misión federal, pero que se prolonga indefinidamente, echando un carpazo sobre Santa Fe con fines y propósitos que son bien conocidos.

Luego agregó: "Es necesario pues, que venga el señor ministro, pero no en forma fugitiva y antireglamentaria y permaneciendo en el recinto escuche la réplica y la exposición de otros oradores que intervengan en el debate.

PORTO PIDE QUE EL PROYECTO PASE A COMISION

Seguidamente el senador Porto, formula la moción de que el proyecto del Dr. de la Torre, como es de importancia debe merecer un estudio serio.

El orador trata de refutar algunos de los cargos formulados por el autor de la minuta con el cual sostiene animados diálogos, a los que pone fin el presidente haciendo sonar la campana.

De la Torre sostiene que los datos oficiales que le han enviado al senador Porto son inexactos y termina insistiendo en que la Cámara trate su pedido sobre tablas.

Votada la moción del senador de la Torre es rechazada, pasando a la comisión de Negocios Constitucionales.

En esas circunstancias el senador de la Torre pregunta cuándose se va a despachar el asunto, a lo que el senador Rothe, le contesta: "Cuando lo crea prudente señor senador".

LA SUPRESION DE LAS MINORIAS

Inmediatamente se pasa a la orden del día. Arancibia Rodriguez propone que el cuerpo trate el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales, que aconseja la aprobación del proyecto venido en revisión de Diputados, sobre reformas a la ley electoral Sáenz Peña, en el sentido de suprimir las minorías en los colegios electorales en las elecciones de presidente y vice de la Nación y en la de senador por la capital.

Se oponen a ese temperamento los senadores Palacios, Eguiguren y de la Torre. Se producen violentos diálogos entre los senadores de la oposición y los oficialistas.

Palacios hace moción de que se levante la sesión. Votada la misma es rechazada. Se pone a votación si se trata sobre tablas la reforma a la ley Sáenz Peña, aprobándose este temperamento por catorce votos contra seis.

Votan en contra los senadores Palacios, Bravo, Laurencena, Eguiguren, de la Torre y Ceballos Reyes, este último senador antipersonalista por La Rioja.

EL INFORME DE LA MAYORIA

El senador Rhote informa el despacho de la mayoría de la comisión. Expresa que desde hace 20 años las provincias vienen modificando sus respectivas constituciones para suprimir los eternos conflictos en los colegios electorales, mediante la elección directa de sus gobernantes.

El proyecto venido en revisión — agrega — presentado en junio del año pasado por diputados de distintos sectores, modificando el artículo 55 de la ley 8871, sustituyendo su texto que otorga la representación a las minorías en los colegios electorales de presidente y vice y senador de la capital.

Recuerda luego los debates a que dió lugar la ley electoral en vigor y expresa que los artículos 81 y 82 de la Constitución, establecen que la elección de presidente será indirecta por mayoría absoluta y que el artículo 83 insiste en el requisito de la mayoría absoluta en el caso de la elección por el Congreso y el artículo 84 lo reitera y exige además el quorum especial de las tres cuartas partes de los legisladores.

Se refiere luego a los inconvenientes de la representación de las minorías que dice no es razonable y no se ajusta a la Constitución.

Pasa luego a exponer las opiniones del profesor Julio González Calderón sobre el proyecto en cuestión.

Termina pidiendo la aprobación del mencionado proyecto.

LAURENCENA SE OPONE

Luego hace uso de la palabra el senador Laurencena, quien informa el despacho de la minoría de la Comision. Dice que el proyecto que firma en disidencia, es un capítulo del plan político y electoral que los partidos de la Concordancia empezaron a poner en práctica a mediados del año pasado, plan que empezó con la preparación legal del fraude y con las medidas tendientes a proteger su impunidad, para continuar luego con la ejecución del fraude mismo y el ejercicio de la violencia, cuando el fraude no fué suficiente.

Dice luego que el propósito que buscan con esos proyectos es poner en manos de los oficialismos de Buenos Aires, Corrientes y otras provincias, todos los recursos para obtener el triunfo en cualquier forma.

Dice que la ejecución del plan

(CONTINUA EN LA PAG. 8a.)

No Existen Gestiones de Conciliación

Los dos grupos parlamentarios se mantienen irreductibles

BUENOS AIRES, Julio 21. — Una vez más reiteramos que todas las informaciones que aseguran la existencia de conversaciones para lograr una solución al pleito parlamentario son infundadas y nada hay, como ya lo hemos anunciado, pues los dos grupos en que se divide la Cámara se mantienen irreductibles en sus puntos de vista.

RENOVACION DEL TRATADO DE CARNES

El ministro Cárcano continúa sus gestiones para ello

BUENOS AIRES, Julio 21. — El ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano, continuó sus conversaciones con sus colegas de Hacienda y Relaciones Exteriores, como también con los representantes de la Sociedad Rural Argentina, Corporación de productores de carnes, sobre las tramitaciones para la renovación del tratado de carnes con Gran Bretaña.

Se sabe que de un momento a otro se dará un comunicado. Estamos en condiciones de asegurar que el gobierno argentino tiene firmes sus puntos de vista en el sentido de que sea él quien maneja la cuota de exportaciones de carnes y no el británico.

También el gobierno argentino trata de disminuir el impuesto que se quiere imponer a los productos agrícolas, mientras que está dispuesto a aceptar un impuesto a las carnes que sea soportable y que no perjudique a la industria ganadera argentina.

SESIONARA EL BLOQUE RADICAL

Igualmente se reunirán los bloques socialista y demócrata progresista

BUENOS AIRES, Julio 21. — Mañana a las diez horas deberá reunirse el bloque de diputados de la Unión Cívica Radical para considerar la actitud que asumirán frente a la sesión que por la tarde, deberá celebrar el Cuerpo.

A las 10.30 horas también se reunirán los socialistas y demócratas progresistas, en sus respectivas salas del Congreso.

Por su parte los antipersonalistas y demócratas nacionales también han sido citados para las 13 y 14 horas, respectivamente, a fin de adoptar una resolución definitiva con respecto si acuden o no a la sesión de la tarde que celebrará la Cámara de Diputados.

Se anticipa que es muy poco probable que la Cámara logre número en el día de mañana, pues los demócratas nacionales no asistirán a la sesión por temor de que en ella se resuelva tratar los diplomas de Buenos Aires. Solamente asistirán los diputados socialistas independientes doctores Spinetto y de Andreis quienes propondrán que la Cámara considere en sesión especial del jueves el proyecto sobre la prórroga de moratoria hipotecaria.

Cantilo Habla de las Gestiones de Solución en la C. de Diputados

Dice que no puede haber solución si antes no son rechazados los diplomas de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Julio 21.— Como anticipamos, no se efectuó hoy la reunión del Comité Nacional del Radicalismo, pues el doctor Alvear continúa guardando cama por disposición médica, esperándose que mañana podrá reanudar las actividades políticas.

Se sabe que el Comité Nacional será citado para la próxima semana si antes no se presentan asuntos de importancia que reclame la citación del alto organismo.

Entrevistado el Dr. José Luis Cantilo, actual diputado por la Capital Federal, negó categóricamente que se realicen gestiones para solucionar el pleito parlamentario, manifestando que ello no se logrará porque la Concordancia no quiere castigar el fraude de Buenos Aires.

Agregó que el sector radical, como los demás grupos del Frente Popular de la Cámara no aceptarán postergar indefinidamente la consideración de los diplomas de Buenos Aires. Expresó así mismo que toda solución que se busque al pleito de diputados, deberá ser hecho bajo la base del rechazo de los diplomas fraudulentos.

Finalmente el doctor Cantilo expresó que la Cámara sesionará mañana en minoría, si los concordancistas persisten en sus ausentismos. La sesión será breve, pues el primer asunto a considerarse es el dictamen de la Comision de Negocios Constitucionales que se refiere a la actitud del Senado y del Poder Ejecutivo, pero se descuenta que el dictamen no será producido hasta el jueves, día en que entrará a considerarlo la Cámara.

DISIDENCIA DEMOCRATA EN MENDOZA

Se iniciaria juicio politico al gobernador Cano

MENDOZA, Julio 21. —Continúan las divergencias en el seno del Partido Demócrata Nacional Oficialista.

El gobernador continúa firme en su posición y no cede a las pretensiones de los correligionarios, los que amenazan con expulsarlo del partido y colaborar con la oposición en la sanción del proyecto de juicio político que piensa iniciarle los legisladores de la fracción azul del partido Demócrata.

En los círculos políticos se asegura que la llegada del senador Suárez Lagos, tiene por objeto tratar de buscar un acercamiento entre los elementos oficiales que están divididos.

No se Reunió la Comisión de Negocios

Solamente asistieron los representantes radicales

BUENOS AIRES, Julio 21. — Como se había anunciado, esta mañana debía reunirse la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, para entrar a considerar la declaración del Frente Popular, la actitud del Senado y las notas enviadas por el Ministerio del Interior, por la que se negaba la fuerza pública para compeler a los inasistentes.

A la citación solo respondieron los diputados Ravignani y Peña, ambos del sector de la Unión Cívica Radical.

El representante demócrata progresista Dr. Mattos comunicó desde Rosario su imposibilidad de concurrir a la sesión por motivos particulares y pidió que la comisión fuera citada para el día de mañana.

Por su parte el doctor Romas representante del partido Socialista también informó que no podría concurrir a la sesión de la fecha y que lo haría a la de mañana. El presidente de la Comisión Dr. Ravignani, ante las manifestaciones de los diputados Mattos y Romas, resolvió que se cite para mañana a las 10 horas.

ES EMBARGABLE LA AYUDA FEDERAL

BUENOS AIRES, julio 21. — La Suprema Corte de la Nación, ha dictado hoy un importante fallo al resolver una demanda interpuesta contra la provincia de Buenos Aires. El alto tribunal declara que son embargables los dineros provenientes de la ayuda federal a las provincias.

EN LA CASA DE GOBIERNO HUBO ANOCHE ACTIVIDAD, DANDOSE INFORMACIONES

Numerosas entrevistas concedió el Interventor, al reanudar las tareas en esta capital

En las horas de la tarde del ... de ayer concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, el interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann, los ministros de Gobierno, doctor Rodríguez, de Hacienda, Dr. Maciel y de Instrucción Pública, doctor Foster, así como los subsecretarios.

VISITANTES

Estuvieron anoche en la Casa de Gobierno el presidente del directorio del Banco Provincial Casa Rosario, señor Jorge Palacios, el presidente del Consejo de Educación, Dr. Pío Pandolfo, los doctores Severo Gómez, Rodolfo ...rena, diputado nacional, señor ...rlos Bonazzola, presidente de la Bolsa de Comercio, señor F. ...obbio, quienes se entrevistaron con los ministros.

EL CAMPO CORNADAS

El presidente del directorio del Banco Provincial, casa Rosario, señor Jorge Palacios, ha conversado anoche con el ministro de Hacienda, Dr. Maciel, acerca de la conocida cuestión de la compra realizada por el Banco del Campo de Cornadas, ubicado en ...mendibar. Como ya lo hemos dicho, el Ministerio de Hacienda ... algunas observaciones a esa operación realizada cuando aun no ejercía el señor Palacios el cargo que ahora ocupa.

LA JEFATURA DE POLICIA

Se ha confirmado lo que en otras ediciones hemos dicho acerca de que el jefe de Policía, señor Bello, insistía en su renuncia. Se conoce ahora el texto de la nueva renuncia que ha presentado. Dice así:

"Sr. ministro de Gobierno. — A pesar de las reiteradas demostraciones de confianza que he recibido de parte del señor ministro y del señor interventor y de la insistencia con que se me ha honrado pidiéndome que retire mi renuncia, me veo en el trance de insistir en ella por las mismas razones invocadas anteriormente. Me apena, de veras, no poder acceder a un pedido que por lo espontáneo y sincero, me conmueve profundamente, pero mi salud quebrantada, me impide continuar en el cargo con que fuí honrado y desde el cual he recibido tanto del señor interventor como del señor ministro, sólo pruebas de consideración y afecto. Al insistir en mi renuncia del cargo de jefe de Policía de La Capital, reitero al señor ministro y por su digno intermedio al señor interventor las seguridades de mi mayor solidaridad".

El Próximo Recital de Joseph Szigeti Despierta Interés

El notable violinista húngaro se halla actualmente dando conciertos en el Colón, de Buenos Aires, especialmente contratado

De acuerdo a lo que anunciamos, el recital de violín que dará Joseph Szigeti en "Amigos del Arte" el próximo sábado 25 del corriente a las 21 y 30 horas en el Museo Provincial, será exclusivamente de los socios de la institución.

Actualmente Szigeti está dando una serie de conciertos en el Teatro Colón de Buenos Aires, especialmente contratado por su Directorio y sus audiciones han resultado un éxito en cuanto a la calidad del intérprete. Juzgando al intérprete que en breve será nuestro huésped "La Nación" ha dicho lo siguiente:

Digamos de inmediato, que su éxito fué muy caluroso y que el auditorio dió su más cálida aprobación a las ejecuciones de este intérprete. Estas se distinguen ante todo, por la dignidad y la seriedad con que están realizadas, dentro de un estilo sobrio y elegante. Usando de una sonoridad fina y expresiva, con emoción noble y mesurada, nos presenta el espíritu de las obras que traduce con línea impecable y sentimiento exacto. No recurre, como tantos virtuosos del violín, a efectos triviales o deformaciones musicales para obtener el aplauso. Con naturalidad precisa y gesto armonioso obtiene todo lo que se propone de su instrumento. Y si a estas cualidades añadimos que José Szigeti posee un mecanismo hecho a las más complicadas dificultades violinísticas, habremos reflejado la impresión que produjo este artista en su concierto de ayer.

La sesión de ayer en el S. Nacional

(VIENE DE LA PAG. 1a.)

...menzó con los vergonzosos su...esos de La Rioja y Catamarca y ...ue culminaron luego con el en...lo de la intervención a Santa Fe, la más descarada en la historia política del país y que pesará como una lápida sobre los funcionarios que la decretaron.

Se refiere luego a los comicios ...raudulentos de Buenos Aires, Santiago del Estero, Corrientes y ...ijo que la violencia y el fraude se ejerció en todas las provincias en donde gobernaban los partidos de la Concordancia.

Dijo luego que la aritmética electoral ha sustituído a los principios y a los fundamentos constitucionales.

Después de una extensa exposición terminó diciendo: "Ilustren los señores senadores de la mayoría el sano consejo que les da el gran diario argentino "La Prensa" y mediten seriamente sobre sus consecuencias probables".

A las 20.30 horas la Cámara levantó la sesión hasta el jueves, día en que continuarán hablando sobre el asunto Palacios, de la ...arte y otros senadores, creyéndose que la Concordancia para esa fecha tendrá quórum propio para votar el despacho.

EL FOCO DEL MOVIMIENTO SEDICIOSO





ARRIBA EL RIO y palacio de San Telmo, abajo el edificio de La Giralda, famosos monumentos de la ciudad de Sevilla, foco del movimiento revolucionario

Ha Sido General la lluvia, registrándose Ayer Algunos Daños

En varias zonas del interior de la provincia ha caido piedra en una cantidad importante

UN ASUNTO DE IMPORTANCIA

La reciente lluvia y la caída en las horas de la mañana de ayer han abarcado, de acuerdo con los datos recibidos, extensas zonas agrícolas ganaderas. Por ello se puede decir que han sido generales.

FUERTE GRANIZADA

En varias zonas de la campaña ha caído piedra en una cantidad importante. Como caso concreto diremos que en jurisdicción de Coronda la piedra produjo algunos daños. Rompió vidrios y en la estación ferroviaria destrozó 17 cristales así como en otros lugares de la citada localidad. En Desvío Arijón ocurrió otro tanto, más que todo en la estación.

En varias otras localidades de la línea Rosario también cayó piedra, pero en menor cantidad.

EL AGUA CAIDA

En el Ferrocarril Central Norte se han recibido los siguientes avisos de lluvia: Santa Fe 6, Guadalupe 15, Monte Vera 7, Arroyo Aguiar 14, Laguna Paiva 29, Manucho 17, Casablanca 5, Emilia 9, Seeber 9, Colastiné 8, La Paquita 10, Altos de Chipión 13, Jerónimo Cortés 4, Cululú 33, Progreso 12, Ingeniero Boasi 6, Galisteo 8, Cabaña del Cisne 7, Balnearia 10, Arocena 20, Cayastacito 22, Naré 18, San Javier 6, Virginia 29, Marull 12, La Para 7, La Puerta 17, Sosa 18, San Justo 12, Petronila 8, Villa Saralegui 9, María Eugenia 9, Lucila 7, Sanducita 6, San Cristóbal 6, Santurce 10, Santa Rosa 4, El Trébol 35, Crespo 25, Viale 29, Federal 23, Las Heras 16.

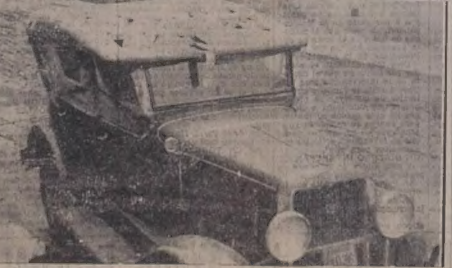
DATOS DEL F. C. SANTA FE

Villa María 3, Arroyo Algodón 4, La Playosa 5, Carrilobo 2, P. del Molle 4, San Cristóbal 7, Ellsa 12, La Pelada 8, Providencia 17, María Luisa 18, Maciel 56, Coronda 35, Nelson 22, Las Varas 28, Lasplur 36, Quebracho Herrado 29, Josefina 60, Clucellas 20, Pilar 6, Rafaela 8, Atalíva 11, Humberto Io. 19, Empalme San Carlos 18, San Carlos Centro 13, Gessler 31, Gálvez 32, Rosario 29, Pedro Araya 30, Llambí Campbell 12, Emilia 7, San Justo 21, Crespo 10, Fives Lille 6, Las Toscas 5.

DATOS DEL CORREO

San Justo 12, Virginia 2, San Carlos Centro 30, Helvecia 17, Saladero Cabal 23, Santa Rosa 11, Susana 8, San Agustín 20, San Carlos Sud 30, Franck 18, Cayastá 18, Esculada 18, Coronda 35, Emilia 9, Videla 15.

SUFRIO LOS RIGORES DE LA "PEDREA"



LO SORPRENDIO EL TEMPORAL FUERA DEL GARAGE. — La capota de este automóvil perteneciente a un vecino de Coronda, es una de las tantas muestras de la violencia que alcanzó el temporal de agua y piedra desencadenado en la madrugada de ayer sobre la localidad arriba mencionada

La Campaña de Pulverización en Coronda

Es conocida la campaña de pulverización que lleva a cabo la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero en Coronda, cabecera del departamento San Jerónimo.

De acuerdo a las informaciones oficiales, ella se lleva adelante con los equipos S. Standard. El inspector agrónomo don Decoroso D'Anunnzio, a cuyo cargo se encuentra uno de los equipos, ha comunicado en el día de ayer a la Dirección de Fomento que en la semana comprendida entre los días 13 al 18 del corriente mes, fueron tratadas 721 plantas frutales pertenecientes a 12 fruticultores de aquella zona. Dicho trabajo corresponde a los dos equipos. La mayor parte de las plantas tratadas fueron naranjos en pleno desarrollo.

Diputados y la Moratoria Hipotecaria

Los socialistas independientes pedirán que se trate en sesión especial

BUENOS AIRES, Julio 21. — Se reunió el Comité Ejecutivo del P. Socialista Indep. después de una prolongada deliberación se resolvió autorizar a sus representantes en la Cámara de Diputados doctores Alfredo L. Spinetto y Fernando de Andreis, para que concurran a la sesión de mañana en minoría y hagan moción en el sentido de que se cite especialmente a la Cámara para el jueves para tratar el proyecto de prórroga de moratoria hipotecaria.

ESPAÑA EN LA NEBULOSA

La observación panorámica de la vida política española, a través del turbulento proceso que se desarrolla en la segunda República, recuerda los conceptos formulados por Angel Gavinet en su difundido "Idearum", acerca de la organización de los poderes públicos.

"Una sociedad que comprende sus intereses, decía, organiza el poder del modo más rápido y posible y pasa a otras cuestiones más importantes". Y agregaba: "los poderes no son más que andamiajes; deben estar hechos con solidez para que se pueda trabajar sobre ellos sin temor a accidentes".

* * * *

Preconizaba el escritor granadino que, como punto inicial de la restauración integral de la vida hispánica, habrán de concentrar los habitantes de la península sus energías dentro de su propio territorio. Y ahora, realizada esa polarización de fuerzas, nos proporciona España el amotinado espectáculo de la agitación facciosa, de la guerra civil larvada, del alzamiento y la conspiración. Pocos días después de verificadas las elecciones de febrero, manifestó Miguel Maura, jefe de los republicanos conservadores, que sería factible seguir una política concorde con los anhelos generales del país "a condición de que se renuncie a la persecución como medio de gobernar tratando de no azuzar a los españoles los unos contra los otros". Y el propio señor Azaña, en una exhortación a la concordia nacional, dijo que el ensayo que se iniciaba era, tal vez, el último de un régimen democrático y parlamentario.

Escasos meses han transcurrido desde entonces, y el panorama actual induce al señor Maura a propugnar la restauración de una dictadura nacional republicana a fin de contener el desborde de las masas. La refriega cotidiana en las calles entre bandos antagónicos, el crimen contra un prominente jefe monárquico, las huelgas violentas y por último el actual levantamiento militar, reproducen — agravando su virulencia — el cuadro que, con antelación a la disolución de las Cortes por el presidente Alcalá Zamora, presentaba España y que hizo crisis con motivo de la revolución de Asturias en octubre de 1934.

* * * *

Sin duda, la persistencia y agudización del fenómeno, obedece a factores complejos; no sería procedente considerarlo tan sólo como una consecuencia del escarbado pasionismo que caracteriza la psicología del pueblo peninsular. Si se abundara en los orígenes auténticos de la nebulosa que se cierne en la actualidad sobre España, sería menester remontarse al siglo XIX, época durante la cual se produjo una prolongada crisis interna que determinó al cabo la indiferencia de las masas por el manejo de la cosa pública, y su irreductible atonía electoral; esto es, lo que Gavinet y los escritores de la generación del 98 denunciaban la "abulia" española. Se reclamaba en todos los sectores, la presencia del pueblo, y el pueblo permanecía ausente de la acción política; en un denso letargo, como de villorrio aldeano, se hallaba sumida la conciencia cívica. Gobernaba el caciquismo y el factorianismo. Y las masas populares sufrieron un hondo retroceso en su cultura política.

* * * *

Ese estado de indiferencia e inercia se modificó con la caída de la dictadura de Primo de Rivera, y los comicios municipales de 1931 derribaron la monarquía. Desde entonces cambió radicalmente el ritmo de la vida hispánica. La república adoptó estructuras institucionales modernas y progresistas, pero la falta de conexión entre esas formas y el atraso político de las masas determinó un desequilibrio que se tradujo en la inestabilidad del régimen.

"El pueblo español — ha dicho un sagaz comentarista — se ha expresado siempre políticamente de una manera totalitaria; y cuando no ha estado por completo de acuerdo consigo mismo, como no sabía expresarse sino de acuerdo completamente, ha caído en la guerra civil. O la nación dividida en dos". Las fuerzas de oposición no han podido cristalizar en formas orgánicas. Y a esa circunstancia se suman los que Alcalá Zamora en su libro sobre la Constitución de 1931 llama "males de la cámara única". La obra legislativa de las cortes según el ex-mandatario, no se habría inclinado tanto a los extremos de existir un Senado, con lo que las reacciones tampoco hubiesen asumido las exteriorizaciones violentas que esterilizan y tornan discontinua la función estatal.

* * * *

Si es necesario restablecer con urgencia la normalidad en la península tan profundamente lesionada, también es menester educar políticamente a las masas con miras de encauzarlas, ya ejerzan el poder o militen en la oposición, dentro de las modalidades de la democracia.

El problema, por lo tanto, presenta un doble aspecto y cualquier arbitrio unilateral conduciría a diferir las soluciones.

Y un golpe militar como el que en estos momentos tiene convulsionada a España, aunque provisionalmente restaurase otro régimen de gobierno, nada resolvería en definitiva, porque el proceso de educación política sufriría una estagnación, desde que el esclarecimiento de la conciencia ciudadana sólo es factible en una atmósfera de libertad.

Es pues, deseable que la inquietante nebulosa que hoy cubre los horizontes de España se esclarezca tras la trágica contienda fratricida, para que renazca el sosiego en los espíritus y se transformen los enconados antagonismos en una comunidad fervorosa de ideales, de esperanzas y de acción constructiva.

Esperáse el Regreso del Intendente

De un momento a otro volverá de la capital, donde realizó gestiones

Regular actividad se ha registrado en el día de ayer en las oficinas de la Municipalidad. Los secretarios concurrieron a la hora de costumbre ocupándose de distintas cuestiones administrativas y atendiendo al público.

De un momento para otro regresará de la Capital Federal el intendente comisionado municipal quien, como lo hemos informado, en aquella capital ha realizado diversas gestiones.

PETICIONES DE VECINOS

Las autoridades de la Municipalidad han atendido diversas peticiones de vecinos en el sentido de que se ordene la ejecución de las obras edilicias que han solicitado y que se les prometió realizar. Ello se hará en la presente semana.

LAS ORDENANZAS VIGENTES

De acuerdo a lo que hemos informado oportunamente, se han dictado providencias para el cumplimiento de las ordenanzas vigentes. En el día de ayer se han hecho nuevas notificaciones para que los vecinos no olviden el cumplimiento de las citadas ordenanzas.

PAGO DE HABERES

Concurrió a la Municipalidad mucho público. La mayoría, obreros que, como lo hacen todos los días, quieren cobrar sus haberes.

Ha dispuesto la Municipalidad pagar a medida que lo permitan las entradas, vale decir, la recaudación.

Fué Aceptada Una Donación en Col. Palacios

En Palacios, Dpto. San Cristóbal, la escuela fiscal estaba funcionando en un local que carecía de las comodidades necesarias.

Ante esa situación la C. de Fomento ofreció, con carácter gratuito un local amplio y moderno.

Ayer ha dictado el Consejo la pertinente resolución aceptando la donación en la que funcionará la escuela complementaria de 5o. y 6o. grados.

Además el Consejo ha aprobado el temperamento que aconsejara la Insp. General disponiendo el traslado de la escuela que ya funciona en el nuevo local.

Se ha Creado un Museo Científico

Contribuye la intervención, para fundarlo, con diez mil pesos

Las autoridades de la intervención nacional, por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, han dado a conocer un decreto creando un museo científico que tendrá su asiento en Rosario.

Contribuye para ello la intervención con la suma de $ 10.000.

LOS CONSIDERANDOS

En el decreto se hacen diversas consideraciones para declarar que es deber de los gobernantes excitar el interés de la población, despertando inquietudes en pro del adelanto de la colectividad, ante la falta de la acción particular.

Nombra la comisión honoraria que tendrá a su cargo todo cuanto se refiera con el Museo.

Ha quedado integrada así: doctores Clemente Alvarez, Julio Marc, Ing. Juan A. Devoto, doctores Carlos J. Días Guerra, Alberto Baldrich, Silvio Francesio e Ing. Angel Guido.

LA ORGANIZACION

La referida comisión deberá reunirse para elegir sus autoridades. De inmediato dictará las providencias que sean necesarias para la total organización del museo a fin de que pueda llenar la misión que se ha tenido presente al crearlo.

FUERON PRORROGADAS LAS SESIONES DE LAS CORTES POR 20 DIAS

En la mañana de ayer cinco columnas de elementos leales al gobierno partieron de Madrid para combatir a los rebeldes en cinco provincias

MADRID, julio 21. — Una información suministrada por el M. del Interior anuncia que el Tte. Cnel. Pedro Larque, al frente de un gran contingente de tropas leales restableció la normalidad en las Islas Baleares, que desde el primer momento estaban en poder de los revolucionarios.

Agrega la información que el comandante naval, con asiento en la ciudad de Mahon, telegrafió al Gbno. manifestando su lealtad a la república.

El Ministerio de la Gobernación, también informa que una gran cantidad de tropas leales al gobierno, procedentes de Alicante, se dirigen a Sevilla con el fin de combatir a los revolucionarios que controlan la situación en esa ciudad desde los primeros momentos del estallido revolucionario.

Cuatro autobuses y gran cantidad de automóviles partieron de esta ciudad con dirección a Sevilla, con el fin de colaborar en la batalla que se librará contra los rebeldes.

UN COMUNICADO OFICIAL

MADRID, julio 21. — La radio que transmite informes del gobierno, a las 8.30 irradió el siguiente comunicado:

"El gobierno ha organizado 5 grandes columnas que marchan sobre Burgos, Valladolid, Zaragoza, Jaena y Toledo. Estas columnas están formadas por guardias civiles, guardias de asalto y milicias obreras, contando con la cooperación de los Cuerpos de aviación".

Finalmente el comunicado agrega que las tropas leales tienen suficientes efectivos para hacer fracasar el movimiento de los militares.

NO SESIONARAN LAS CORTES

MADRID, julio 21. — Se ha resuelto que las Cortes no sesionen por el término de 20 días, prolongando así el receso que había sido decretado por el término de una semana.

El gobierno dictó un decreto por el cual se advierte al comercio que debe abrir sus puertas, pues se cuenta con garantías para ello. Establece la resolución que en caso de no darse cumplimiento a esa medida se impondrán severas multas y penas.

EN ALCALA DE HENARES

MADRID, julio 21. — Oficialmente se anuncia que una columna de fuerzas leales que había partido desde esta ciudad, entró en Alcalá de Henares con el fin de cooperar con las fuerzas leales en la lucha que se mantiene con los elementos revolucionarios. Agrega la información que la aviación y la artillería cooperan eficazmente en la reducción de los rebeldes.

OCUPARON UN DIARIO MONARQUICO

MADRID, julio 21. — Todo el personal del diario A.B.C., de tendencia monárquica, fué despedido por el secretario del Partido Socialista, cuando éste al mando de una gran cantidad de izquierdistas tomó posesión del edificio del citado diario. Solamente se permitió que un sereno del establecimiento quedara dentro del edificio. La Confederación General del Trabajo dió la siguiente declaración:

"La Confederación Nacional del Trabajo declara que luchará hasta el último momento en defensa de la libertad y de la justicia. ¡Viva la República!"

DERROTARON AL GOBIERNO

HENDAYA, julio 21. — Personal a cargo de la vigilancia en la frontera asegura que los rebeldes derrotaron al gobierno en la localidad de [illegible], perteneciente al distrito de [illegible].

Cinco Familias de Agricultores Llegaron de la Pampa, Rumbo al Territorio del Chaco

PERO OBLIGADOS POR LA FALTA DE RECURSOS HAN QUEDADO EN SANTO TOME

Acamparon a la intemperie, esperando la ayuda de las autoridades oficiales para continuar viaje a destino

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

DESDE hace varios días, en las afueras de Santa Fe, se encuentran acampadas cinco familias integradas por cuarenta y dos personas, procedentes de la Pampa.

Contratiempos imprevistos, les obligó a gastar todos los recursos con que contaban para llegar hasta la gobernación del Chaco, donde pensaban dedicarse al cultivo del algodón u otras faenas agrícolas.

HUBIERON DE DETENERSE VARIAS VECES

El mal tiempo reinante, les impuso la obligación de detenerse en muchos puntos, dado que con lo intransitable de algunos caminos les era materialmente imposible continuar viaje. Y es la circunstancia les fué quitando poco a poco el dinero con que atendían sus necesidades más perentorias.

ACAMPADOS EN SANTA FE

Al llegar a Santo Tomé, ya no contaban con los medios indispensables para seguir resolviendo acompañar hasta que los jefes de cada familia, pudieran realizar algunas tareas como peones en cualquier empresa que les proporcionaran los fondos correspondientes para reemprender la marcha.

Pero, la escasez de trabajo, ha creado para ese núcleo de hombres, mujeres y niños, una situación angustiosa desde que carece hasta de los alimentos más necesarios.

Iban todos ilusionados con una vida mejor hacia las tierras del oro blanco; pero en la mitad del camino la adversidad les salió al encuentro en forma bravía. En la Pampa, donde cultivaban la tierra, habían perdido durante los últimos años sus cosechas, hasta que un día resolvieron huir de la mala suerte, sin comprobar que ésta les seguiría los pasos con la intención de darles beligerancia en cualquier recodo del camino. No tardó en alcanzarles llevándoles una acometida despiadada.

Las familias de referencia, tienen como jefes a cinco alemanes fuertes, asimilados ya a nuestra patria, con hijos nacidos en esta tierra. Son: Juan Dewer, Juan Dewer (hijo), Alejandro Aapl, Pedro Camarón y David Ike.

SE LAS DEBE AYUDAR

Ante la situación que les ha creado la falta de recursos para seguir viaje hasta el Chaco, consideramos que el Departamento Provincial del Trabajo debe acudir en su ayuda. Desde que la nombrada repartición tiene demanda de brazos para el territorio nacional, lógico será aprovechar a esa gente y facilitarles los medios necesarios para que lleguen al punto de destino.

En última instancia, la Municipalidad o el Gobierno de la Intervención, deberán ocuparse de este asunto.

Resolución Dada en el C. de educación

Se autorizó al Registro de Propiedades para que practique las transferencias

EL PRESIDENTE del Consejo de Educación Dr. Pío Pandolfo, se ha dirigido en el día de ayer a los directores del Registro de Propiedades de Santa Fe y Rosario, acompañando copia del dictamen del Fiscal de Estado, aceptado por el Poder Ejecutivo, por el que se autoriza a los registros para que practiquen la transferencia de dominio de los inmuebles que estaban en poder de los ex-consejos escolares.

LEY INEXISTENTE

En el dictamen recordado, el Fiscal de Estado dijo lo siguiente: "Lo solicitado por el Consejo General de Educación está de acuerdo a la situación producida como consecuencia de la Intervención Federal de Santa Fe.

"La vigencia de la Constitución dictada en el año 1900 en calidad de único estatuto político de la Provincia ha producido automáticamente la caducidad de toda ley que esté en pugna con la misma y el imperio de las que ella nacieron.

"En el caso que plantea la actual solicitud, la ley de consejos escolares, nacida de la Constitución del año 21 y emanación directa de ella debe reputarse como inexistente desde el momento mismo en que entró a ser reconocida la legítima Constitución que nos rige.

"Así lo declara también, y a mayor abundamiento, el decreto No. 5 de Instrucción Pública, fecha 4 de enero del corriente año donde se puntualiza (ver considerando 28) la manifiesta incompatibilidad de la mencionada ley, la cual, en su ejecución, fué interpretada por algunos consejos escolares, según en contra de la misma Constitución de que procedía (ver considerando 11) del decreto."

LA ACTUAL LEY

Y finaliza así:

"Ahora bien: la ley de educación que actualmente impera reconocida y puesta en práctica por el art. 2o. del citado decreto, es expresión directa y auténtica de la Constitución de Santa Fe, de modo que el organismo central llamado Consejo de Educación mantiene todo el régimen dentro del cual fué creado y, como necesaria consecuencia, la actitud patrimonial independiente que en su oportunidad se le instituyó.

"Hay que concluir, entonces, en que su reclamación tiene indiscutible fundamento.

"En cuanto a la transferencia, que mejor llamaría recuperación de los bienes que le fueron cercenados, no encuentro dificultad para que se le verifique, variando la correspondiente anotación en el Registro General de Propiedades. Se trata de una entidad pública, parte integrante del organismo administrativo y del reconocimiento y respeto de una ley expresa de la Provincia."

EL MITIN DE REAFIRMACION DEMOCRATICA

BUENOS AIRES, Julio 21. — Esta noche se realizó el gran mitin estudiantil en el Teatro Coliseo, fijando la posición del estudiantado frente al actual momento político.

Por la Unión Cívica Radical hablaron los diputados nacionales Araujo y Sanmartino; por los demócratas progresistas, el Ing. Julio Noble y por los socialistas, el senador nacional Dr. Mario Bravo.

En el referido acto se dió cuenta de dos cartas. Una de ellas del doctor Alvear, en la que felicita a los estudiantes por su actitud decidida en defensa de la democracia y la otra del doctor de la Torre, adhiriéndose al acto.

EN POS DE LAS PROMESAS DEL ORO BLANCO



EN UN ALTO DE LA LARGA JORNADA. — Con las espaldas abrumadas por las fatigas de cien jornadas estériles vése aquí a algunos de los colonos pampeanos d e cuyo éxodo al Chaco, en pos de las promesas del oro blanco, nos ocupa mos en esta edición

La Conferencia Nacional de Abogados

Impresiones Traídas de Tucumán por el Doctor Tissembaum

Los resultados — nos dice — de la conferencia constituyen una fuente precisa de información sobre la conciencia jurídica argentina

Ha regresado en el día de ayer de Tucumán el doctor Mariano Tissembaum que ha participado de las deliberaciones de la Conferencia Nacional de Abogados en su carácter de delegado de la Universidad Nacional del Litoral.

Ha traído el doctor Tissembaum las mejores impresiones. Creemos de interés público darlas a conocer ya que se ha hecho eco de ella un órgano de aquella capital.

FUENTE DE INFORMACION

Los resultados de la Conferencia, ha manifestado el doctor Tissembaum, son equivalentes en grado más o menos similar a los de todo certamen científico y sus decisiones constituirán la fuente precisa de información sobre la conciencia jurídica argentina en una determinada época.

Ello de por sí, agrega, tiene una indiscutible trascendencia si se estudia el derecho en sus expresiones o modulaciones colectivas. Si bien la doctrina informa el contenido jurídico del derecho, las expresiones que surgen de la Conferencia constituyen algo así como los "preceptados" objetivos del momento jurídico en que se vive y que como fuente de información para el jurista o legislador, tiene una evidente importancia.

EL DERECHO PUBLICO

Cabe destacar, dijo, después como una observación sintética la preponderancia que el derecho público ha tenido en los temas que se han debatido. La naturaleza de los mismos, como así las conclusiones que se han votado, revelan la trascendencia que en el desarrollo y evolución del derecho argentino tienen los aspectos sociales y públicos, que emanan de la vida económica por esencia colectiva.

Nos dijo más adelante que el hecho social, base y fundamento del nuevo derecho que se viene estructurando tiene una constante influencia en la sistematización jurídica y que en nombre del interés social del orden público, se desplazan los conceptos clásicos del individualismo jurídico cuya esfera de acción se limita cada vez más.

EL ABSOLUTISMO DEL ESTADO

Considera el doctor Tissembaum que el interés social o público no debe degenerar en el absolutismo del Estado como en la vida política suele ocurrir. El Estado a su juicio, es un órgano regulador del derecho y éste tiene su fuente precisamente en el acontecimiento social en sus múltiples expresiones colectivas. Si el Estado, en la aplicación del constante vocablo invocado "interés público" no interpreta su verdadero significado, dijo, puede caer en la deformación del contenido esencial del nuevo derecho y su patología llevarnos a una nueva expresión del más errado individualismo conceptual, al través de la absorción que éste puede hacer de los órganos del Estado. Pero ello será una deformación que por carecer de la vitalidad inherente al derecho en sí, tendrá una vida efímera. En síntesis, terminó el doctor Tissembaum, fuera de esta observación hecha al margen del espíritu que ha informado en las deliberaciones del Congreso, es evidente que queda concretado un momento de la vida jurídica argentina, expresada mediante la confluencia de opiniones de distintas partes de la República y que constituyen la verdadera conciencia nacional."

Un nuevo pedido hecho en procura de la Draga

En otras ediciones hemos dado a conocer que la draga del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que estaba trabajando en el rellenamiento de los terrenos para el puerto de Cabotaje había sido llevada a Paraná para someterla a varias reparaciones con la promesa de que apenas estuviera en condiciones vendría de nuevo a ésta. Hemos dicho también que eso no se cumplió y fué llevada a puerto Diamante, donde está trabajando.

El directorio del puerto hizo diversas gestiones para obtener que sea traída, sin conseguirlo hasta ahora.

LAS OBRAS DEL PUERTO

Una nueva petición se le ha formulado al señor Ministro de Obras Públicas de la Nación. Los miembros del directorio del puerto, ingeniero Mántaras o Eguiazu, en compañía del presidente de la Bolsa de Comercio, señor Francisco Bobbio, cuando pasó por ésta el ministro de Obras Públicas, lo entrevistaron. Le solicitaron ordenara la venida de la draga para que continúe los trabajos de rellenamiento de los terrenos del puerto.

El ministro ha prometido hacerlo así.

Es de esperar que esta promesa se cumpla.

Tanto las autoridades de la intervención nacional como el directorio del puerto desean llevar a la práctica la terminación de los trabajos del puerto de Cabotaje. De allí que se harán nuevas gestiones hasta obtener que venga la draga para poder continuar el rellenamiento de los citados terrenos.

No hay que olvidar que se trata de una obra que se ha iniciado hace más de 10 años. Y es conveniente terminarla de una vez. De lo contrario se habrá perdido dinero y tiempo.

Le Hurtaron Dos Radiadores a un Vecino de la S. 3a.

Ayer, a las 19 horas, en la comisaría 3a. el vecino Lorenzo Mujica radicó una denuncia por hurto contra autores desconocidos y a los que procuran ahora identificar las autoridades.

Expresó el compareciente que, en circunstancias y fecha que no puede precisar, ya que recién en el día de ayer notó la desaparición, personas desconocidas le han hurtado dos radiadores usados, de distintas marcas de auto, modelo T y que tenía en el interior de su domicilio, sito en calle 25 de Mayo No. 2950.

El damnificado no valuó lo sustraído, agregando que no tenía sospechas acerca de quién o quiénes podían ser los autores.

Las autoridades de la sección practican las averiguaciones correspondientes a estos casos.

Robaron en la Casa de un Director de Escuela

La jefatura de Helvecia informó al juez de instrucción que en horas de la noche del lunes último, personas desconocidas penetraron en el interior del domicilio del director de una escuela local, hurtándole dinero y objetos por valor de cien pesos nacionales.

La policía de Helvecia procuraría la detención de dos sujetos, sindicados como presuntos autores del robo.

Comunicado de la Federac. Marítima

Diversas Actividades en la Seccional de Nuestra Ciudad

Han terminado satisfactoriamente las gestiones que se realizaban ante los armadores locales y el prefecto del puerto por parte de la seccional Santa Fe, de la Federación de Obreros Marítimos. Conforme a lo que se solicitaba, se restablecerán los puntos fundamentales del convenio de 1935, lo que importa un éxito de la seccional y del delegado federal.

La Casa Propia

Continúase activamente difundiendo y colocando la rifa a beneficio de la casa propia, cuyo éxito permitirá la materialización de una vieja aspiración del gremio marítimo.

Un Conflicto

Sin variantes sigue el conflicto que desde hace 11 meses sostiene la Federación Obrera Marítima con la empresa arenera.

Próximo Festival

Las autoridades de la Federación han invitado al gremio para el gran festival que se llevará a cabo el 5 de septiembre próximo en el salón Casablanca a total beneficio del periódico confederal.

LLEVAN YA CUATRO MESES DE MARCHA



JACOBO HEIL Y ALGUNOS DE LOS SUYOS. — En las proximidades de esta capital, uno de nuestros redactores conversa con Jacobo Heil, el jefe de una de las familias que se dirigen al Chaco, en donde se dedicarán a la cosecha del algodón

EL GRANIZO PERJUDICO EN CORONDA

Numerosos techos cedieron ante la presión de la piedra acumulada

UNA información telefónica de nuestro corresponsal en Coronda nos hizo saber que en las primeras horas de la madrugada de ayer se había desencadenado un violento temporal de agua y piedra sobre aquella localidad, cabecera del departamento San Jerónimo.

En los primeros momentos se asignó a dicho temporal proporciones verdaderamente catastróficas, por lo que sin pérdida tiempo decidimos enviar a dicho punto a un fotógrafo y a un redactor de esta casa, a fin de que verificasen la exacta magnitud de los hechos y poder así ofrecer a nuestros lectores una información que, como todas las de este diario, fuese fiel expresión de lo ocurrido.

EL TEMPORAL

Una vez en Coronda, nuestros enviados se pusieron al habla con los vecinos más destacados de la población, quienes de inmediato se dispusieron a facilitar la tarea de los representantes de EL ORDEN, suministrándoles cuanto dato pudiera ser de interés para el cumplimiento de su cometido. La mayoría de esas informaciones coinciden en que el temporal de agua y piedra desencadenóse sobre Coronda aproximadamente a las 4 horas, registrándose con intervalos de media hora tres fuertes descargas de piedra, siendo la última la que tuvo más duración y la que posiblemente produjo mayores perjuicios, pues fué entonces cuando la población quedó a obscuras, como consecuencia lógica de los efectos del meteoro sobre las líneas del alumbrado público.

LOS PERJUICIOS

Una idea de la magnitud de la tormenta lo da el hecho de que hasta en las casas de más sólida y reciente construcción, los techos cedieron a la presión de la piedra acumulada, como aconteció en el local de la farmacia del Sr. Enrique Dettoni y en la residencia de la familia Yuni, en donde el agua filtrándose por los cielos rasos causó apreciables daños en las instalaciones y mobiliario.

En el local del Banco de la Nación el temporal también hizo sentir sus efectos, según pudimos notar en el cielo raso de la dependencia central.

Otro domicilio que sufrió las consecuencias de la tormenta es el de la familia Quilici. Los vidrios de los exteriores de la mayoría de las casas del pueblo también fueron destruídos y en cuanto a los frutales y sembrados, los daños son también considerables. En una de las calles centrales vimos un automóvil cuya capota hablaba con toda elocuencia de la reciedumbre de la pedrea celestial descargada en la mañana de ayer sobre la hermosa y pintoresca villa de los naranjales.

LO QUE DICE UN ANTIGUO VECINO

Recorriendo los alrededores de la población, el cronista llegó hasta la vivienda de un quintero, que resultó ser nada menos que uno de los vecinos más antiguos de Coronda. Requerida su impresión acerca de la magnitud de la tormenta, don Hilario Bracamonte — que así se llama nuestro hombre, un criollo de excelente cepa, como que lleva con toda gallardía sus 81 primaveras — dijo que no recordaba otro temporal tan violento como el que azotó en la madrugada de ayer a la localidad cabecera del departamento San Jerónimo. "Lo que es a mí, dijo cerrando la breve conversación, no me ha dejado por destruir. En fin, que le vamos a hacer. ¡No hay más que tener "paciencia"!"

Y en efecto, no otra cosa cabe en estos casos en que la ciencia y el poder del hombre son anulados por las fuerzas ciegas de la naturaleza.

UN ANCIANO



El octogenario Hilario Bracamonte, nacido en Coronda, donde vivió siempre. Este anciano nos confesó ayer que nunca vió en su pueblo caer una cantidad de piedra como la de ayer.

SE OFRECEN SEMILLAS EN CANTIDAD

Se trata, con ello, de solucionar el problema de la falta de la papa

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la carestía de la papa, de las medidas dictadas por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero al realizar una investigación y del informe presentado por la citada dependencia y por la Corporación de Patatas de la ciudad de Rosario.

Hemos dado a conocer la iniciativa tendiente a comprar semillas de papa para las próximas siembras en la provincia, invirtiéndose hasta la suma de $ 600.000. Esto último está a consideración de las autoridades de la intervención nacional. El M. de Instrucción Pública y Fomento nada ha resuelto todavía.

No escapa a nadie que se trata de un importante problema que está reclamando una urgente solución. Los informes oficiales han asegurado que la papa escaseará más todavía. Desde ahora constituye un artículo de lujo para los hogares pobres. Habrá que pensar lo que será dentro de pocos meses más.

Es por ello que calificamos de problema importante que debe interesar a las autoridades de la intervención nacional.

La Dirección General de Fomento ha dicho, en un informe, que se hace necesaria la siembra de papas en la provincia. Nada se ha resuelto a lo menos en forma oficial.

Mientras tanto, de acuerdo a una información extraoficial, una entidad se ha presentado a la citada dependencia ofreciéndole en venta semillas de papas procedentes de regiones productoras, afirmando que dará los mejores resultados.

No conocemos las condiciones en que se hace el ofrecimiento de las semillas. Lo cierto es que el problema sigue en pie.

Los que sufren las consecuencias son los hogares pobres que no están en condiciones de comprar dicho artículo dada la carestía del mismo y la escasez que ahora se nota.

Sobre los Maestros sin Títulos

Se Dió a Conocer el Reglamento Para los Próximos Exámenes

Contiene numerosas disposiciones a las que deberán ajustarse los docentes que deban someterse a las pruebas

EN el próximo mes de agosto tendrán lugar los exámenes de los maestros sin títulos que prestan servicios en las escuelas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha dictado todas las medidas a los fines que dejamos indicado. En el día de ayer ha dado a conocer el reglamento general de dichos exámenes que, por ser de interés para el magisterio, lo damos a publicidad.

LOS ANTECEDENTES

Art. 1o. — Los maestros y maestras de las escuelas dependientes del Ministerio de I. Pública y Fomento, cualquiera sea los años de servicios que posean y que carezcan de título profesional expedidos por Institutos de enseñanza superior (Universidades, escuelas normales o industriales de la nación o de la provincia, de Artes y Oficios, Industriales de señoritas, Industriales de Varones y Profesionales Nocturnas provinciales o nacionales) serán sometidos a las pruebas que establece la presente reglamentación para optar al título en la especialidad que enseña. (Decreto de I. P. No. 373).

Art. 2o. — Los docentes con más de 10 años de servicios serán examinados por los respectivos jurados en base a los siguientes antecedentes y pruebas:

a) Concepto profesional de 1935 y antecedentes escritos que obren en las fojas de servicios archivadas en esta Dirección General y en las escuelas donde hayan prestado servicios. De los antecedentes últimamente mencionados, los interesados recabarán de las direcciones de las escuelas, copia legalizada de los mismos y los elevarán a la Dirección General haciendo constar en la nota de remisión la cantidad de fojas que componen el legajo.

b) Presentar una serie de trabajos en miniatura que comprenda el programa en vigencia, de la o las manualidades a rendir.

c) Trabajos prácticos a realizarse ante el jurado, consistentes en reproducir algunos de los presentados por el docente. El tiempo que ha de destinarse en la confección de dichos trabajos, en ningún caso será mayor de 4 horas continuas, o de 6 horas distribuídas en dos turnos.

LOS AÑOS DE SERVICIOS

Art. 3o. — Los docentes que cuenten menos de 10 años de servicios rendirán, además de las estipuladas por el artículo anterior, una prueba de capacidad para la docencia, dictando una clase en presencia de algunos que cursen la o las especialidades a rendir. Dichas clases tendrán una hora pedagógica de duración y versará sobre el tema que establezca el jurado.

Art. 4o. — Los directores de las escuelas formularán la calificación de todos los docentes incorporados en marzo y abril ppdos., que no posean servicios prestados en otras escuelas, vale decir, que no hayan sido calificados en 1935. Dichas propuestas de calificación serán firmadas por los interesados y remitidas de inmediato a esta Dirección General. En caso de disconformidad se procederá en la forma establecida por la circular número 12 de 1935.

Art. 5o. — En todos los casos será obligatoria la prueba sobre la especialidad o especialidades que actualmente enseñan los docentes. El hecho de poseer títulos oficiales de otras especialidades que no están a su cargo no excluye la obligación enunciada.

Art. 6o. — Cualquier docente podrá optar a varios títulos, si así lo prefiere, procediendo como lo establece la circular No. 9 de este año.

Art. 7o. — En las manualidades femeninas (Esc. Ind. de señoritas, talleres de manualidades anexos a las escuelas normales, talleres anexos a las escuelas de artes y oficios, o ídem de las profesionales nocturnas), las docentes a rendir podrán optar al título de "profesora" o de "ayudante" sometiéndose a las pruebas que para cada cual se establezcan.

Art. 8o. — En las manualidades para varones, los interesados podrán optar al título de "jefe de taller" o de "ayudante", según las pruebas que rindan. Sólo se otorgará el título de "tipógrafo", "taquígrafo", "dactilógrafo", "telegrafista", "Radiocomunicaciones", "Encuadernador", "Dibujante industrial" y "Dibujante artístico" en dichas especialidades.

Art. 9o. — El personal directivo no titulado de las escuelas (director, vice y regentes) queda excluído de la obligatoriedad del examen. Pero el que desee optar a uno o varios de los títulos mencionados podrá solicitar su inclusión en las pruebas que se tomarán.

DONDE SE RECIBIRAN

Art. 10.—Las pruebas de las manualidades femeninas se realizarán en las ciudades de Rosario y Santa Fe. En la primera, rendirán todos los docentes sin título de dicha ciudad, y además, los que provengan de las siguientes escuelas: talleres de manualidades anexos a las normales de Cañada de Gómez, Casilda, V. Constitución y Venado Tuerto; Industriales de Stas., de Roldán, Arequito, Arroyo Seco, Máximo Paz; Artes y Oficios (sección femenina) de Las Rosas, Sastre, S. Lorenzo, San Jenaro y Profesional Nocturna de Rufino. En Santa Fe se tomará examen a las docentes ubicadas en las escuelas de esta ciudad, y además, a las que ejerzan en las escuelas que a continuación se detallan: talleres de manualidades anexos a las normales de Rafaela, Reconquista y Coronda; Niños Débiles de La Capital; Industriales de Stas. de Rafaela, San Carlos Centro, Santo Tomé, Esperanza, Calchaquí, secciones femeninas de la Profesional Nocturna de Gálvez, Artes y Oficios de San Justo, Vera, Tostado y Sunchales.

Art. 11. — Las pruebas de las manualidades de varones se llevarán a cabo en las ciudades de Santa Fe y Rafaela con la siguiente distribución de escuelas: en Santa Fe los maestros no titulados que ejerzan en esta ciudad; en los talleres anexos de las normales de Cañada de Gómez, Reconquista, Coronda, Casilda, Venado Tuerto y V. Constitución; Electrotécnica y Mecánica de Rosario; Profesionales nocturnas de Esperanza, C. de Gómez, San Justo, Rufino y Gálvez; Artes y Oficios de Las Rosas, San Justo, Vera, Sastre, S. Lorenzo, Villa Guillermina y S. Jenaro.

En la ciudad de Rafaela, los siguientes: Industrial de varones y talleres anexos de la normal ubicados en la misma; Artes y Oficios de San Cristóbal, Sunchales y Tostado.

Art. 12. — Los exámenes se llevarán a cabo en el próximo mes de septiembre, en las fechas, horas y lugares que esta Dirección General oportunamente determinará.

Art. 13. — El personal directivo y docente que sea sometido a las mencionadas pruebas, gozará de licencia durante los días destinados a tal fin y las instancias que por este concepto se produjeran no serán computadas a los fines del sueldo y calificación anual.

LOS JURADOS

Art. 14. — Las direcciones de las escuelas, conjuntamente con el personal docente que no tenga que rendir, atenderán los cursos que están a cargo de los aspirantes, durante el lapso destinado a las pruebas.

Art. 15. — Los jurados estarán integrados por tres miembros debiendo ser docentes de reconocida capacidad. La Dirección General hará las designaciones de titulares y suplentes.

Art. 16. — Es obligatoria la asistencia de los miembros componentes de la mesa. La ausencia sólo se justificará por razones de enfermedad u otras causas poderosas que los inasistentes solicitarán a la Dirección General en la forma de práctica y siempre que fuera posible, con 24 horas de anticipación.

(CONTINUARA)

MALAGA, DONDE TAMBIEN HUBO CHOQUES



DOS ASPECTOS PANORAMICOS. — En este grabado podemos apreciar dos aspectos panorámicos de Málaga, donde hubo también varios choques entre fuerzas que defendían al Gobierno y sublevados

Hubo Mucho Movimiento en el Puerto

Siete vapores de bandera extranjera operaban ayer cargando cereales

Tal como lo hemos adelantado en otras ediciones, en el puerto el trabajo ha reaccionado, notándose ahora una actividad mayor. Son diversos los vapores que se encuentran trabajando en la carga y descarga de diversos productos nacionales y mercaderías.

LOS ULTRAMARINOS

Estaban operando en el día de ayer siete vapores de bandera extranjera. De ellos, cuatro estaban cargando cereales para puertos de Europa por cuenta de firmas exportadoras de esta plaza.

También se está trabajando en la carga de rollizos de quebracho colorado con destino a la exportación.

VAPORES ESPERADOS

De acuerdo con las informaciones que tenemos, de un momento para otro han de llegar a nuestra estación fluvial los vapores griego Pantalla y norteamericano Afol. Vienen a cargar cereales.

Asimismo son esperados otros buques, también para operar con productos nacionales.

EL CABOTAJE

En lo que se refiere al movimiento de cabotaje es siempre activo. Ayer estaban trabajando no menos de 20 embarcaciones.

El tráfico entre el puerto de Santa Fe y provincias vecinas es siempre activo, en lo que a cabotaje se refiere.

Continuó Ayer la Bajante del Río Paraná

De la información oficial que en el día de ayer se ha suministrado el río en la zona de nuestro puerto sigue bajando. La altura del día era de 3.27, habiendo bajado seis centímetros en las últimas 24 horas.

Desde que se inició la bajante alcanza a 1 metro 38 centímetro, lo que ha bajado en ésta.

SITUACION EN EL NORTE

De los datos que se han recibido la situación en el norte es la siguiente:

Corriente, 2.22, bajó 8; Itá Ibaté 0.98, bajó 8; Ituzaingó 0.9 creció 10; Posadas 0.78, bajó 6; de Puerto Aguirre no se han recibido informaciones. Formosa, 3.56, bajó 11 y Bermejo, sin aviso.

Estuvo Ayer el Doctor D. O'Connor

Concurrió a la Casa de Gobierno, visitando a las autoridades

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. Temprano concurrieron a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y de Hacienda, quienes se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

EL INTERVENTOR NACIONAL

El interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann, no concurrió a su despacho en las horas de la mañana porque se trasladó a Rafaela por cuestiones particulares. Regresó en las horas de la tarde.

PAGO DE HABERES

La tesorería de la provincia efectuó pagos en el día de ayer por un total de $ 477.734.39. Se han liquidado las planillas de diversas reparticiones, entre ellas las de varias jefaturas.

—A la Junta de Jubilaciones se le entregaron $ 26.660.87 por el aporte patronal.

EL DOCTOR O'CONNOR

El ex subsecretario del Ministerio del Interior, doctor David O'Connor estuvo ayer en la gobernación.

Regresó anoche a la Capital Federal.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Alto Paraná:	Alt.	Creció	Bajó
Posadas	0.74	—	0.01
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.58	—	[illegible]
Esquina	2.12	—	[illegible]
Río Paraná Medio:			
La Paz	[illegible]	—	[illegible]
Pueblo Brugo	[illegible]	—	[illegible]
Paraná	[illegible]	—	[illegible]
Río Paraná Inferior:			
Diamante	[illegible]	—	[illegible]
Rosario	[illegible]	—	[illegible]
San Pedro	[illegible]	—	0.11

Altura probable el día 28/7/936: Paraná, 3.11; Rosario, 2.65.

Estado en la fecha—
Río Paraguay: Sin datos.
Río Alto Paraná: Baja despacio.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Medio: Baja.
Paraná Inferior: Baja.

Las Obras Públicas en Sta. Fé

Ha terminado su jira el Presidente del Directorio de Obras Públicas

El directorio de Obras Públicas de la Provincia está estudiando las nuevas obras públicas que se proyectan, de acuerdo a lo que en otras ediciones hemos informado, haciéndonos eco de informes oficiales. Ha regresado en el día de ayer de la jira de inspección el presidente del referido directorio, Ing. Carelli y su secretario Sr. Wedekino. Han recorrido diversas localidades de la zona sud de Santa Fe.

EDIFICACION ESCOLAR. —

Los nombrados funcionarios han visitado numerosos edificios escolares actualmente en construcción con fondos de la ley 2417. Han comprobado el estado de las obras, las necesidades de activar las mismas a fin de que cuanto antes puedan ponerse a disposición de las autoridades escolares para el funcionamiento de las escuelas.

Así mismo han visitado los terrenos para resolver peticiones de vecinos, comisiones de fomento, sobre construcción de nuevos edificios comprendidos en el segundo plan de obras.

LOS DESAGUES. —

Se detuvieron especialmente en comprobar la necesidad de encarar el problema de desagües en la zona del departamento Rosario conocido por El Saladillo, cuyos estudios están adelantados en la sección respectiva.

Visitaron posteriormente la zona donde se construirá el desagüe de Juncal - Labordeboy y Wheelwright.

OTRAS CONSTATACIONES. —

En Rosario visitaron el estado de las obras del Museo de Bellas Artes en construcción dentro del Parque Independencia, estimando necesaria la continuación de los trabajos paralizados momentáneamente a cuyo fin se requerirá la autorización de los fondos necesarios. El presidente del directorio ordenó la inmediata reparación de la calzada de los puentes sobre el río Carcarañá y canal Serodino en el camino pavimentado de Rosario a Santa Fe y por último visitaron el estado de las obras de mejoramiento de la calzada que se realizan en el tramo Serodino al camino pavimentado.

Transmisiones del Instituto de la Universidad

Programa a desarrollarse del 23 al 29 del mes en curso inclusive

El Instituto Social de la Universidad del Litoral, ha confeccionado para los días 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del mes en curso el programa de transmisiones que damos a continuación:

Jueves 23 de julio, de 18 y 30 a 19 y 30 horas: 1. Transmisión desde el salón de actos de la Facultad de Química de la conferencia organizada por la Sociedad Científica (sección Santa Fe) y auspiciada por el Instituto Social, a cargo del ingeniero agrónomo Antonio E. Marino, sobre el tema: "Herencia Mendeliana".

Viernes 24 de julio, de 18.30 a 19.30 horas: 1. Romance andaluz (Sarasate) y Cavatina (Raff); 2. Informaciones universitarias; 3. "Noche de Arabia" (Arbó); 4. "Trío de las cartas" de "Carmen" (Bizet); 5. Disertación a cargo del Dr. Alfredo M. Carrió, del Círculo Odontológico Santafecino, sobre el tema "Anestesia"; 6. Obertura de "El buque fantasma" (Wágner).

Sábado 25 de julio, de 18.30 a 19.30 horas: 1. Informaciones universitarias; 2. Transmisión de las siguientes obras de Mendelssohn: Andante de la "Sinfonía Italiana", Scherzo y Andante del "Trío en re menor", "Romance sin palabras en re", Scherzo, Nocturno y Marcha Nupcial de "Sueño de una noche de verano", "En alas del canto" y Obertura de "La gruta de Fingal".

Lunes 27 de julio, de 18.30 a 19.30 horas: 1. Preludio de "Lohengrin" (Wágner); 2. Informaciones universitarias; 3. "Rapsodia húngara No. 6" (Liszt); 4. "O del mio dolce ardor" (Gluck); 5. Disertación del Sr. Pedro J. Benet, del Colegio Farmacéutico de Santa Fe, sobre el tema: "Plantas medicinales"; 6. "Escenas alsacianas" (Massenet).

Martes 28 de julio, de 18.30 a 19.30 horas: 1. Obertura de "El cazador furtivo" (Weber); 2. Informaciones universitarias; 3. Fantasía de "Carmen" (Busani); 4. Por qué sufrir en silencio? de "Le Roi d'Ys" (Laló); 5. Disertación alusiva a la independencia del Perú, a cargo del doctor Juan R. Abad; 6. Ballet de "La Reina de Saba" (Goldmark).

Miércoles 29 de julio, de 18.30 a 19.30 horas: 1. Andante de la "Sinfonía Italiana", (Mendelssohn); 2. Informaciones universitarias; 3. "Surtidores de la Villa d'Ate" (Liszt); 4. "Lamento indio" (Dvorak); 5. Disertación alusiva al segundo centenario de la muerte del músico Juan Bautista Pergolesi y transmisión de sus obras "Nina" y "Se tu m'ami"; 6. "El Corpus en Sevilla" (Albéniz).

BELLEZAS DE VALLADOLID



HERMOSOS DETALLES. — Los cruentos sucesos de Valladolid, ponen de actualidad estas bellezas de aquel lugar. Traducen admirablemente el nivel de cultura alcanzado por la civilización hispana. Se trata del templo de San Pablo y del Patio de San Gregorio

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR — A la carga: Vapor italiano, Capo Vado, José Giammaría, rollizos; id alemán, Carl Vinnen, La Forestal Arg., rollizos; id griego, Ioannis Frangos, Bunge y Born Ltda., cereales; id. griego, Fotis, Louis Dreyfus y Cía., cereales; id. inglés, British Monarch, L. Dreyfus y Cía., cereales; id inglés, Harbury, L. Dreyfus y Cía, cereales; id. noruego, Thede Fagelund, id id. id.

A la orden: Vapor griego Aghia Talassini, C. Sarsotti, en lastre.

Esperados: Vapor griego Pantelis, C. Sarsotti e h., carbón; id norteamericano, Afel, id id, madera pino.

DE CABOTAJE. — A la carga: Vapor argentino Jorge Alberto, varios; Sarandí, id.; Asturias, cereales. Lanchas arg.: Los del Puerto, varios; Porteño, materiales; María Carmelo C., caseína; María y Pilar, varios; Sgda. Bella Italia, id; Sarsotti No. 8, cereales; Enea, harina; Da. Angela M. inflamables; Delcia, id.

A la descarga: Areneras arg. Mediterráneo, arena; vapores arg.: Génova, varios; Albertina Valiente, sal; Alférez Nelson Paige, tripa. lanchas arg.: Elegante, varios; Flora, trasb. sal.